

Elaboración de un glosario de términos jurídicos en la asignatura *Fundamentos jurídicos y sociales para la ordenación territorial y medioambiental*, grado de Geografía y Ordenación del Territorio¹.

María del Mar Villagrasa Rozas² y María del Carmen de Guerrero Manso³

1. Contexto académico

La asignatura *Fundamentos jurídicos y sociales para la ordenación territorial y medioambiental* exige el conocimiento y la utilización de conceptos jurídicos cuya terminología suele resultar compleja y totalmente desconocida para el perfil medio de los alumnos del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio. A ello se suma el hecho de que la asignatura se curse en el primer semestre del segundo curso, cuando los estudiantes no están familiarizados con los conceptos básicos que conforman su currículo.

2. Objetivos

- Elaborar un glosario de la asignatura utilizando herramientas de Moodle: glosario y foro.
- Conseguir un recurso didáctico de términos jurídicos
- Adquirir un uso fluido de la terminología jurídica
- Fomentar el trabajo en equipo

3. Metodología

En esta actividad hemos utilizado el glosario y el foro de la plataforma Moodle para experimentar el aprendizaje colaborativo. El aprendizaje tiene lugar durante el proceso de elaboración del glosario y concluye con un recurso didáctico (producto final) que servirá como referencia de consulta y material de estudio.

En la primera fase las profesoras elaboraron la lista de voces que iban a formar parte del glosario. En la segunda fase, los estudiantes se distribuyeron en grupos y se les asignaron 10 voces del glosario para que fueran desarrollando el trabajo. Una vez redactada la propuesta inicial de cada voz, ésta debía enviarse al foro para ser corregida y evaluada por las profesoras, con la participación de los demás alumnos. Si tras la revisión se consideraba que un término era incorrecto, se reenviaba por correo electrónico al miembro del grupo que lo había subido al foro, indicándole que debía rectificarlo y volver a subirlo de nuevo al foro. Si, por el contrario, se consideraba adecuada la definición, quedaba guardada en el foro. Al final se les pedía que eligieran los que consideraran más adecuados para ser insertados en el glosario final.

4. Carácter innovador del proceso

La finalidad de la actividad era implicar al alumnado en la elaboración de su propio material docente.

La elaboración de glosarios no es frecuente en las asignaturas de Derecho. Con este experimento se pretende fomentar el trabajo colaborativo y el aprendizaje conceptual en sí mismo considerado: manejo de textos jurídicos y de bases jurídicas de referencia, así como la aprehensión de dichos conceptos, complejos por su perfil técnico.

¹ El proyecto que presentamos ha sido aprobado en el marco del Programa de Incentivación de la Innovación Docente de la Universidad de Zaragoza (PIIDUZ_14_167), dentro de la convocatoria de Innovación Docente 2014-2015.

² Profesora colaboradora de la Universidad de Zaragoza, Departamento de Derecho Público, mvilla@unizar.es

³ Profesora Ayudante Doctora de la Universidad de Zaragoza, Departamento de Derecho Público, carmeng@unizar.es

Todo ello ayuda al profesor a completar el material didáctico para la enseñanza de la asignatura y, además, facilita a los estudiantes la comprensión y asimilación de su contenido.

5. Mejoras obtenidas en el aprendizaje de los alumnos

Hay que destacar el interés de los alumnos en utilizar el glosario como recurso didáctico para estudiar el examen final de la asignatura. Por ello, pidieron a las profesoras que estuviera completado al menos tres semanas antes de la fecha de examen. Conocer que el examen final consistiría en responder a cinco preguntas y que dos de ellas podían contestarse con este instrumento se convirtió, desde el primer momento, en una gran fuente de motivación. Los alumnos reconocieron que para el estudio de las primeras lecciones del temario, en las que se desarrollan conceptos generales de introducción al Derecho totalmente nuevos para ellos, el glosario constituía un buen recurso didáctico y les evitaba tener que recurrir a distintos manuales de Derecho cuyo vocabulario tampoco entendían.

Se han analizado los resultados de las calificaciones del actual curso, convocatoria de febrero y, en comparación con el mismo periodo del curso pasado, se puede concluir que la incorporación de esta actividad ha sido positiva para el alumnado y ha contribuido a mejorar su aprendizaje y los resultados académicos.

6. Sostenibilidad y transferibilidad

Esta actividad resulta muy útil en cualquier asignatura, pero sobre todo en asignaturas de Derecho que se imparten en titulaciones no jurídicas. Pretendemos dar continuidad al proyecto durante los próximos años, mejorándolo e introduciendo nuevos recursos, como el aprendizaje por medio de wikis.

7. Conclusiones

Esta experiencia nos ha demostrado que el glosario de términos jurídicos resulta un instrumento práctico tanto para el profesor como para los alumnos, si bien es necesario definir bien la actividad y, sobre todo, establecer fórmulas para lograr una evaluación más adecuada.

Hemos comprobado que si este tipo de actividades no está alineada con la evaluación, los alumnos pierden interés porque, aunque saben que es un recurso didáctico interesante para el examen final, el esfuerzo que invierten en hacer el trabajo no está recompensado adecuadamente.

El glosario de términos ha sido realizado por el alumnado y, una vez revisado, se publicó para utilidad de todo el grupo.

En los resultados de la encuesta de valoración de la actividad, los alumnos han corroborado que el glosario era un instrumento útil y han adquirido conocimientos durante su elaboración.

Naturalmente también se detectaron problemas como la inseguridad de los alumnos, la reserva a exponer su trabajo para que fuera examinado y juzgado por todos los compañeros y, sobre todo, la reticencia a corregir el trabajo de otros compañeros.

Por tanto, la conclusión que podemos extraer es que en este tipo de herramientas de aprendizaje colaborativo es muy positivo.